ACTA ACLARATORIA N°1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CO1.PCCNTR.9592692 DE 8 DE JULIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA E.S.E HOSPITALSANTO DOMINGO SAVIO

Entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, a través de **EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.692.294 expedida en Molagavita –Santander, actuando en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD** nombrado mediante Decreto No. 008 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión N° 007 del 01 de enero de 2024 que reposa en los archivos de la Entidad, por una parte y que para los efectos del presente Contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por otra **E.S.E HOSPITALSANTO DOMINGO SAVIO,** identificada con NIT. **804005555-5** y domicilio en el Municipio de **el Playón**, representada legalmente por la señora Gerente **MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° **20.422.631 de Cajica**, de conformidad con el decreto de nombramiento No **Decreto No. 017 del 22 de Marzo de 2024**, el **acta de posesión N° 007 de fecha de 01 de Abril de 2024** y facultado mediante Acuerdo **No. 010 del 30 de Junio de 2023**, en calidad de **CONTRATISTA,**. hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1.Que el día **08 de Julio de 2026** se celebró el Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR. 9592692,** cuyo objeto es "***FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE EL PLAYON ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER***"

2.Que el valor inicial del Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR. 9592692 DE 08 DE JULIO DE 2026,** corresponde a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y ÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE COP ($231.417.324,52),** y un plazo de ejecución inicial de Cinco (05) meses.

3.Que como consecuencia de un error en la información del ANEXO TÉCNICO del Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR. 9592692 DE 08 DE JULIO DE 2026,** en la etapa precontractual y "MINUTA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO", en la ACTIVIDAD 8 Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano, **costos indirectos el valor total** y en la **CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR,** se estableció en valor total de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 8

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 8	Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano. La actividad se llevará a cabo por profesional y Auxiliar de Enfermería. Para esta actividad deberá Realizar 3 reuniones para socializar el desarrollo de la actividad antes, durante y el despues con los actores comunitarios del municipio. cinco (5) encuentros pedagógicos de manera presencial con las unidades de servicio para Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia) del ICBF, en los cinco encuentros deberán participar las mismas personas, se realizará un (1) solo encuentro a la semana de mínimo tres horas y media (3.5), cada encuentro pedagógico contará con dos momentos. Primer momento fortalecimiento de capacidades y segundo momento	Hogares comunitarios	$ 1.193.750,00	8	$ 9.550.000,00

	planificación de la replica que seran 3 de una duración de 2 horas cada una. De las anteriores actividades se deben realizar 5 relatorias de los encuentro pedagogicos y 3 relatorias correspondientes a las replicas				
INSUMOS	Papelería, marcadores, ROTAFOLIO :Tamaño oficio, papel propalcote, doble cara, laminado, argollado y con base soporte color de 22 hojas, garantizando su durabilidad, fácil manejo y consulta permanente como herramienta de aprendizaje y refuerzo de los mensajes educativos, y demás materiales/elementos necesarios para la realización de esta actividad.	Rotafolio	$ 90.000,00	8	$ 720.000,00
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos,gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Area Urbana 7%	Global	$ 89.862,50	8	$ 718.900,00
SUBTOTAL			$ 1.373.612,50		**$ 10.988.900,00**

CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR : el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y ÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE COP ($231.417.324,52).**

4.Siendo lo correcto que el valor del Contrato Interadministrativo costos indirectos el valor total y en la **CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR** el siguiente:

ACTIVIDAD 8

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 8	Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano. La actividad se llevará a cabo por profesional y Auxiliar de Enfermería. Para esta actividad deberá Realizar 3 reuniones para socializar el desarrollo de la actividad antes, durante y el despues con los actores comunitarios del municipio. cinco (5) encuentros pedagógicos de manera presencial con las unidades de servicio para Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia) del ICBF, en los cinco encuentros deberán participar las mismas personas, se realizará un (1) solo encuentro a la semana de mínimo tres horas y media (3.5), cada encuentro pedagógico contará con dos momentos. Primer momento fortalecimiento de capacidades y segundo momento planificación de la replica que seran 3 de una duración de 2 horas cada una. De las anteriores actividades se deben realizar 5 relatorias de los encuentro pedagogicos y 3 relatorias correspondientes a las replicas	Hogares comunitarios	$ 1.193.750,00	8	$ 9.550.000,00
INSUMOS	Papelería, marcadores, ROTAFOLIO :Tamaño oficio, papel propalcote, doble cara, laminado, argollado y con base	Rotafolio	$ 90.000,00	8	$ 720.000,00

	soporte color de 22 hojas, garantizando su durabilidad, fácil manejo y consulta permanente como herramienta de aprendizaje y refuerzo de los mensajes educativos, y demás materiales/elementos necesarios para la realización de esta actividad.				
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos,gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Area Urbana 7%	Global	$ 89.862,50	8	$ 718.899,98
SUBTOTAL			$ 1.373.612,50		**$ 10.988.889,98**

CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR: el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y ÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE COP ($231.417.324,50)**

5.Que la Secretaría de Salud Departamental, considera conveniente la suscripción, la presente acta aclaratoria, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme a lo manifestado, se procederá a

PRIMERO: ACLARAR la etapa precontractual y Minuta del Contrato Interadministrativo en la ACTIVIDAD 8 **COSTOS INDIRECTOS EL VALOR TOTAL** y en la **CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR",** del Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR. 9592692 DE 8 DE JULIO DE 2026,** que para todos los efectos el valor del contrato es asi:

ACTIVIDAD 8

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 8	Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano. La actividad se llevará a cabo por profesional y Auxiliar de Enfermería. Para esta actividad deberá Realizar 3 reuniones para socializar el desarrollo de la actividad antes, durante y el despues con los actores comunitarios del municipio. cinco (5) encuentros pedagógicos de manera presencial con las unidades de servicio para Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia) del ICBF, en los cinco encuentros deberán participar las mismas personas, se realizará un (1) solo encuentro a la semana de mínimo tres horas y media (3.5), cada encuentro pedagógico contará con dos momentos. Primer momento fortalecimiento de capacidades y segundo momento planificación de la replica que seran 3 de una duración de 2 horas cada una. De las anteriores actividades se deben realizar 5 relatorias de los encuentro pedagogicos y 3 relatorias correspondientes a las replicas	Hogares comunitarios	$ 1.193.750,00	8	$ 9.550.000,00
INSUMOS	Papelería, marcadores, ROTAFOLIO :Tamaño oficio, papel propalcote, doble cara, laminado, argollado y con base soporte color de 22 hojas, garantizando su durabilidad, fácil manejo y consulta permanente como herramienta de aprendizaje y refuerzo de los mensajes educativos, y demás materiales/elementos necesarios para la realización de esta actividad.	Rotafolio	$ 90.000,00	8	$ 720.000,00

COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos,gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Area Urbana 7%	Global	$ 89.862,50	8	$ 718.899,98
SUBTOTAL			$ 1.373.612,50		**$ 10.988.889,98**

CLAUSULA No. CUARTA (4) VALOR: el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y ÚN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE COP ($231.417.324,50).**

SEGUNDO: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del Contrato Interadministrativo **N° CO1.PCCNTR. 9592692 DE 8 DE JULIO DE 2026.**

TERCERO: La Presente acta aclaratoria se perfecciona con la firma de las partes

En consecuencia, se suscribe la presente Acta Aclaratoria y se firma en Bucaramanga, a los 03 AGO. 2026

POR EL DEPARTAMENTO

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud Departamental

Revisó Aspectos Jurídicos: **LINA ROJAS SANDOVAL** – Profesional Universitaria

V°B°: **NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO** – Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios

República de Colombia Gobernación de Santander	ANEXO TÉCNICO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	CÓDIGO	MI-GS-RG-895
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	21/04/2026
		PÁGINA	1 de 6

NOMBRE DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER	
CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA ESE QUE EJECUTARA LA ACTIVIDAD DEL PIC.	
1. Contar como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar, salvo que se trate de Empresas Sociales del Estado recién creadas. 2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe ser *Profesional de la salud, acreditando mínimo 1 año de experiencia en salud pública.* 3. Dar cumplimiento al plan de fortalecimiento institucional para la ejecución de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, conforme a parámetros de calidad. Este requisito se aplicará a partir del primer año de entrada de vigencia de la resolución 1597 de 2025. 4. Cuando la contratación incluya el manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos o insumos médicos, la institución deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación	
MUNICIPIO	EL PLAYON
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	Educación prácticas de cuidado IRA EDA
INTERVENCION	Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano
TALENTO HUMANO QUE CONFORMARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	Profesional Enfermería Auxiliar de enfermería
TERRITORIO	T2 - T3
MICROTERRITORIO	MT04 – MT05 – MT06
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRIO ROBERTO ORTEGA, GUACHARACALES, EL REFUGIO, 1 JUNIO, PUEBLO NUEVO, EL CENTRO, EL PRADO,
ENTORNO	Comunitario
AMBITO TERRITORIAL	Urbano
POBLACIÓN SUJETO	Familias, Colectivos y comunidades
NÚMERO DE PERSONAS/HOGARES A INTERVENIR	8 hogares comunitarios
ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTURALES	No Aplica
TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	7 meses
INDICADOR DEL RESULTADO	Proporción de personas cuidadoras que identifican signos de alarma o complicaciones en el estado de salud de los niños y niñas
INDICADOR DEL PRODUCTO	Personas abordadas en PIC por intervención
CODIGOS CUPS	I11303 EDUCACION Y COMUNICACION EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	$ 10.988.899,98
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	

Realizar fortalecimiento de procesos educativos dirigidos a actores sociales y agentes comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el entorno urbano es fundamental para mejorar las prácticas de cuidado, prevención y detección temprana de las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en niños menores de cinco años. A través de la apropiación de los tres mensajes clave de AIEPI comunitario prácticas protectoras en el hogar, reconocimiento oportuno de signos de alarma y búsqueda temprana de atención en salud se fortalecen las capacidades del talento humano comunitario, se promueve la corresponsabilidad intersectorial y se contribuye a la reducción de eventos prevenibles, complicaciones y desenlaces adversos en la primera infancia.La actividad se llevará a cabo por profesional de enfermería y Auxiliar de Enfermería.

Las actividades a realizar son las siguientes:

1). Realizar tres (3) reuniones, **Primera reunión**. Reunión con los actores comunitarios del municipio con el fin de socializar el objetivo del contrato, situación epidemiológica de morbimortalidad IRA, EDA y DNT aguda en niños menores de 5 años del municipio, el cumplimiento de la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud del momento del curso de vida de primera Infancia de la población infantil de los hogares comunitarios, plan de trabajo a ejecutar y el cronograma mensual con el visto bueno del referente de salud infantil **Segunda reunión**. Socialización del avance de ejecución de las actividades establecidas en el contrato. **Tercera reunión.** Reunión de cierre. Socialización del informe final de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato con los actores sociales. **Soportes: a**. Soporte de la convocatoria de las (3) reuniones. **b**. Soporte de las notificaciones a los actores comunitarios ya sea por correo electrónico o notificación personal de las (3) reuniones. **c** Actas de desarrollo de las (3) reuniones las cuales deben dar cumplimiento el objetivo de cada reunión, la agenda a desarrollar, registro fotográfico y listado de asistencia. La **Tercera reunión**, deberá consignar resultados del ciclo educativo para la salud desarrollado a las madres comunitarias de los hogares de ICBF, la socialización de la ruta de atención para IRA Y EDA, así como un informe que evidencie que toda la población infantil encuentra al día en el cumplimiento de la Ruta Integral de Atención en salud conforme a lo establecido en la resolución 3280 de 2018.
2). Elaborar directorio de los participantes en los encuentros pedagógicos. **Soportes:** Directorio de los participantes en los encuentros pedagógicos
3). Realizar cinco (5) encuentros pedagógicos de manera presencial con las unidades de servicio para Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia) del ICBF; en los cinco encuentros deberán participar las mismas personas, se deberá concertar los horarios con ICBF para el desarrollo de los encuentros, se realizará un (1) solo encuentro a la semana de mínimo tres horas y media (3.5), cada encuentro pedagógico cuenta con dos momentos: **Primero**. Generación de capacidades. **Segundo**. Elaboración del plan de réplica en comunidad. Para la generación de capacidades en cada encuentro pedagógico se debe aplicar a los participantes pretest y postes. Se deben utilizar como guía general el (anexo 6 estrategia comunitaria programa nacional IRA y EDA 2023) y las (18 practicas del AIEPI COMUNITARIO). Es una propuesta flexible a cambios y adaptaciones, siempre y cuando se asegure que el contenido fundamental sea apropiado por las y los participantes. **Soportes: a.** Planeación de cada uno de los encuentros fichas de fortalecimiento de capacidades, **b.** Análisis estadístico de Pretest-Postest de cada uno de los encuentros. **c**. Listados de asistencia por encuentro con enfoque diferencial. **d**. Registros fotográficos. La temática de cada encuentro es la siguiente: **Encuentro Pedagógico No 1**. Abordando la IRA y la EDA, **Encuentro pedagógico No. 2** ¿Cómo evito que las niñas y los niños menores de 5 años se enfermen?, **Encuentro pedagógico No. 3** ¿Si se enferma cómo lo debo cuidar en casa y cómo puedo evitar que contagie a otras personas?, **Encuentro pedagógico No. 4** ¿Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud?, Encuentro **pedagógico No. 5** ¿Alistando el trabajo con la comunidad?
4). Organizar y ejecutar mediante el modelo de plan de réplicas de los encuentros pedagógicos, que consta de tres encuentros denominados replicas. para esta actividad el Talento Humano tendrá que

disponer 2 de horas por hogar **Soportes: a.** Planeación de los tres encuentros replica para la ejecución de las mismas, la cual evidenciará el abordaje de las cinco temáticas desarrollados en los encuentros pedagógicos mediante las fichas de fortalecimiento de capacidades. **b**. presentación de las fichas de fortalecimiento de capacidades por replica **b**. Listados de asistencia por encuentro de réplica con enfoque diferencial. **c**. Registros fotográficos.

5). Elaborar (5) cinco relatorías de los encuentros pedagógicos y tres (3) relatorías de las réplicas. Se debe realizar en todos los encuentros pedagógicos un registro de audio y fotográfico, cada vez que se va a grabar y tomar una foto se debe informar a las personas que esas acciones de registro se van a realizar. En pro de la difusión posterior de los procesos se debe llevar una relatoría de cada encuentro, para ello es necesario delegar a una persona responsable de esa labor. Igualmente, se debe elaborar plan de réplica de encuentros pedagógicos con su respectiva relatoría. Para esta actividad el Talento Humano tendrá que disponer de 5 horas por relatoría **Soportes: a.** Relatoría por encuentro así, cinco relatorías correspondientes a los encuentros pedagógicos y tres relatorías derivadas las réplicas.

6). Disponer de material didáctico para el desarrollo de las actividades con cada una de las familias papelería, marcadores, Rotafolio tamaño oficio, papel propalcote, doble cara, laminado, argollado y con base soporte a color de 22 hojas, garantizando su durabilidad, fácil manejo y consulta permanente como herramienta de aprendizaje y refuerzo de los mensajes educativos, y demás materiales/elementos necesarios **Soportes: a**. Listado de material utilizado y entregado a cada una de las familias en el marco del desarrollo del ciclo de Educación para la Salud (EpS).

7). Realizar una reunión de finalización donde se entregue a los participantes de los encuentros pedagógicos su respectiva constancia de asistencia y de participación a los encuentros pedagógicos, al igual que el material comunicativo y educativo orientado a los tres mensajes de IRA y las 18 practicas claves AIEPI. **Soportes: a.** registro de entrega del material comunicativo y educativo orientado a los tres mensajes de IRA y las 18 prácticas claves AIEPI a los participantes de los encuentros pedagógicos, **b.** Registro de entrega a los participantes de los encuentros pedagógicos de la constancia de asistencia y participación a los encuentros pedagógicos, c) Listados de asistencia con enfoque diferencia y registros fotográficos.

8). Se debe realizar de manera mensual una reunión con el supervisor, donde allegue Informe y evidencias del desarrollo de las actividades del objeto contractual. Para esta actividad el Talento Humano tendrá que disponer de 2 horas para la reunión. **Soportes: a**. Actas de desarrollo de las reuniones las cuales deben el objetivo de cada una, la agenda a desarrollar, registro fotográfico y listado de asistencia. **b**. Cargue en el OneDrive definido por el referente de salud infantil de las evidencias de la ejecución de las actividades del contrato según cronograma de trabajo

9). Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número de hogares abordados, número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna. **Soportes:** Documento informe final consolidado con indicadores solicitados y demás soporte generados

PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL

ACTIVIDAD 8	Realizar Educación en salud a actores sociales claves y agentes comunitarios en salud para fortalecer prácticas de cuidado en prevención de IRA y EDA, en el entorno comunitario, ámbito urbano. La actividad se llevará a cabo por profesional y Auxiliar de Enfermería. Para esta actividad deberá Realizar 3 reuniones para socializar el desarrollo de la actividad antes, durante y el después con los actores comunitarios del municipio. cinco (5) encuentros pedagógicos de manera presencial con las unidades de servicio para Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia) del ICBF, en los cinco encuentros deberán participar las mismas personas, se realizará un (1) solo encuentro a la semana de mínimo tres horas y media (3.5), cada encuentro pedagógico contará con dos momentos. Primer momento fortalecimiento de capacidades y segundo momento planificación de la réplica que serán 3 de una duración de 2 horas cada una. De las anteriores actividades se deben realizar 5 relatorías de los encuentros pedagógicos y 3 relatorías correspondientes a las replicas	Hogares comunitarios	$ 1.193.750,00	8	$ 9.550.000,00
INSUMOS	Papelería, marcadores, ROTAFOLIO: Tamaño oficio, papel propalcote, doble cara, laminado, argollado y con base soporte color de 22 hojas, garantizando su durabilidad, fácil manejo y consulta permanente como herramienta de aprendizaje y refuerzo de los mensajes educativos, y demás materiales/elementos necesarios para la realización de esta actividad.	Rotafolio	$ 90.000,00	8	$ 720.000,00
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Área Urbana 7%	Global	$ 89.862,50	8	$ 718.899,98
SUBTOTAL			$ 1.373.612,50		**$ 10.988.899,98**

CANTIDAD DE ACTIVIDADES A EJECUTAR POR TRIMESTRE

UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Hogares comunitarios	8	0	0	4	4

CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Presentar mensualmente informes y soportes (técnica y financiera) de las actividades ejecutadas de acuerdo a programación establecida

- Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Dar cumplimiento al contrato de acuerdo a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.
- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
- Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas, motivando o justificando su no ejecución.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
- Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC en una cuenta bancada exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos establecidos de acuerdo con los soportes presentados y el reporte de los CUPS

Nota: las actividades de **EDUCACIÓN** para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y deberá ser complementado por parte de la institución que ejecuta la actividad y formará parte de los soportes a entregar.

Cuando el PROCESO **TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** no sea aplicable, podrá ser eliminado, previa validación de su no pertinencia.

PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
ENTORNO DONDE SE DESARROLLARÁ	Comunitario
ÁMBITO TERRITORIAL	Urbano
POBLACIÓN	Familias, Colectivos y comunidades
RESULTADOS EN SALUD	Padres, madres y cuidadores con capacidades para identificar signos de alarma o complicaciones en el estado de salud de sus hijos.
CAPACIDAD	Conocen y ponen en práctica las medidas de prevención para las enfermedades o problemas de salud más frecuentes en los niños, y en caso de presentarse saben cuándo buscar atención en salud, así como hacer un manejo adecuado en casa. Actúan con seguridad y tranquilidad frente al manejo adecuado de enfermedad del niño.
CONTENIDO	
Se tendrá en cuenta para el contenido, la guía Operativa para desarrollo de la Estrategia Comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección respiratoria Aguda-IRA en niños y niñas menores de cinco años y las 18 practicas del AIEPI comunitario.	

Subcontenidos	No. De Ciclos y sesión	Fecha	Forma de evaluación	Condiciones de lo didáctico
Abordando la IRA y la EDA	1.5			
¿Cómo evito que las niñas y los niños menores de 5 años se enfermen?	2.5			
¿Si se enferma cómo lo debo cuidar en casa y cómo puedo evitar que contagie a otras personas?	3.5			
¿Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud?	4.5			
¿Alistando el trabajo con la comunidad?	5.5			

Elaboró: Sonia Rosario Lancheros Cano
Cargo: Profesional Universitario
Revisó: Mónica Romero Salazar
Cargo: Coordinadora Grupo Promoción y Prevención